

OTROS DATOS

Código para validación: **H1PIT-61J2S-BPUXV**
 Fecha de emisión: **30 de octubre de 2018 a las 10:59:37**
 Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 29/10/2018 12:59
 2.- Concejales de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/10/2018 13:53
 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 30/10/2018 09:38
 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/10/2018 10:03

ESTADO

FIRMADO
 30/10/2018 10:03



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7117403 H1PIT-61J2S-BPUXV FA0DD0719BA86000919823EC74946E92698E5ACT) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
 33009 – Oviedo Asturias
 Teléfono: 984083800
 ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 24/2018/ TRANS

RESOLUCION DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
 RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Por el Área de Empleo se pone de manifiesto la necesidad de adquirir diversa maquinaria y medios de protección colectiva con el fin de poder impartir certificados de profesionalidad, de la familia profesional de edificación y obra civil, en el espacio formativo de la entidad Ayuntamiento de Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 5.567,43 € (IVA incluido).

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº 9/2018.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 9, por un importe total, en gastos e ingresos, de 5.567,43 € €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 22699	OTRAS GASTOS DIVERSOS. EMPLEO	5.567,43
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		5.567,43

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
131 241 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES. EMPLEO	5.567,43
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		5.567,43

Oviedo, a lunes, 29 de octubre de 2018